

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de determinación de puntos específicos de un plato de fibrado (10) giratorio utilizado en un dispositivo de fibrado (1). Dicho procedimiento comprende las siguientes etapas:

- Reunir medidas de temperatura del plato de fibrado obtenidas por medio de un dispositivo de medición de la temperatura (40) apto para tomar medidas de temperaturas del plato según varias posiciones angulares de dicho dispositivo de medición para proporcionar datos a, al menos, una unidad de cálculo (30, 45) que construya una curva representativa de la temperatura en función de la posición angular de un dispositivo de medición de la temperatura;
- Procesar dichas mediciones efectuando un cálculo de la derivada segunda de la curva de la temperatura en función de la posición angular por una unidad de cálculo (30);
- Buscar al menos un punto específico para el cual la derivada segunda cumpla una condición previamente definida.

2. Procedimiento de determinación, según la reivindicación anterior, en el que la condición previamente definida consiste en tener el valor de la derivada segunda igual a cero.

3. Procedimiento de determinación, según una de las reivindicaciones anteriores, en el que este comprende una etapa de búsqueda adicional que consiste en buscar el punto específico, que se caracteriza porque la temperatura está en su máximo.

4. Procedimiento de determinación, según una de las reivindicaciones anteriores, en el que las mediciones de temperaturas se efectúan durante un intervalo regular y luego se promedian antes de la etapa de procesamiento.

5. Procedimiento de determinación, según la reivindicación anterior, en el que dicho intervalo de toma de medidas está comprendido entre 2 y 5 segundos y es, preferentemente, de 3 segundos.

6. Procedimiento de control de la fabricación de fibra mineral mediante un procedimiento de fibrado que utiliza un dispositivo de fibrado (1) para fabricar fibras minerales. El dispositivo de fibrado comprende un plato de fibrado (10) perforado para permitir generar fibras por centrifugación y un quemador anular (22) que genera una corriente gaseosa anular para estirar las fibras. Dicho procedimiento comprende las siguientes etapas:

- efectuar mediciones de temperaturas del plato de fibrado por medio de un dispositivo de medición de la temperatura (40) según diferentes posiciones angulares del dispositivo de medición de la temperatura;
- determinar al menos un primer punto específico empleando el procedimiento de determinación según una de las reivindicaciones anteriores;
- comparar la temperatura medida con un valor predeterminado para ese punto específico al menos un primer punto específico [sic];
- generar al menos una primera señal de control para regular la temperatura de dicho plato de fibrado en dicho al menos primer punto específico mediante un medio de variación de la temperatura.

7. Procedimiento de control según la reivindicación anterior, en el que se determina y regula un segundo punto específico.

8. Procedimiento de control según las reivindicaciones 6 o 7, en el que el dispositivo de fibrado comprende un primer medio de variación de la temperatura (50) del primer punto específico.

9. Procedimiento de control según la reivindicación 7, en el que el dispositivo de fibrado comprende un segundo medio de variación de la temperatura (60) del segundo punto específico.

10. Procedimiento de control según la reivindicación anterior, en el que dicho plato de fibrado (10, 10') comprende una pared anular (10a, 10a') perforada con múltiples orificios y prolongada lateralmente mediante una parte superior (10b, 10c') y una parte inferior (10c, 10b') y en el que al menos un punto específico está determinado entre el punto del redondeo, que se encuentra en la unión entre la parte perforada de la banda periférica y una parte superior que prolonga lateralmente la banda periférica, el punto caliente, que corresponde al punto en el que la temperatura es la más alta, y el punto bajo.

11. Procedimiento de control según la reivindicación anterior, en el que la regulación de la temperatura se realiza al menos sobre dos de los puntos específicos determinados: un primer punto específico es el punto bajo y un segundo punto específico es el punto del redondeo.

12. Programa informático que cuenta con instrucciones para la ejecución de todo o parte de las etapas de un procedimiento, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, cuando dicho programa se ejecuta por computadora.

13. Programa informático que cuenta con instrucciones para la ejecución de todo o parte de las etapas de un procedimiento, según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 11, cuando dicho programa se ejecuta por computadora.

14. Soporte de registro legible por una computadora en el que se graba un programa informático que cuenta con instrucciones para la ejecución de todo o parte de las etapas de un procedimiento, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5.

15. Soporte de registro legible por una computadora en el que se graba un programa informático que cuenta con instrucciones para la ejecución de todo o parte de las etapas de un procedimiento, según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 11.